



Representantes de Juntos por el Cambio y el Frente de Todos, entre otras agrupaciones políticas; además de empresas de publicidad, organizaciones de la sociedad civil y autoridades porteñas, firmaron un consenso por una “ciudad limpia, campaña electoral responsable”.

El documento aboga por el respeto a las fechas y lugares permitidos para la realización de campaña, además de difundir la ilegalidad de afiches y pintadas sobre contenedores de basura, buzones, columnas de alumbrado, fachadas de persianas, mobiliario urbano, entre otros elementos; tal como está establecido por las leyes sancionadas por la Legislatura porteña: 268/1999, sobre Campañas Electorales; 2936/2008 sobre Publicidad Exterior y 4894/2013 que establece el régimen normativo de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Firmaron el documento los candidatos a primeros legisladores Diego García Vilas (JC), Claudia Neira, (FT) y Eugenio Casielles (Consenso Federal); los apoderados Mariano Genovesi (JC) y Mauro Riano (FT); Fernando Straface, secretario general de Gobierno; Juan Pablo Limodio, subsecretario de Administración General y Espacio Público; Cecilia Segura, presidenta de la Auditoría General de la Ciudad (AGCBA); Alejandro Amor, Defensor del Pueblo; junto a representantes de Asociación Argentina de Empresas de Publicidad, Cámara Argentina de Publicidad en Vía Pública, Instituto Democracia y Elecciones (IDEMOE), Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad el Crecimiento (CIPPEC), Transparencia Electoral; entre otros representantes de la sociedad civil, funcionarios, candidatos; como la legisladora Natalia Fidel y Jorge Garayalde (AGCBA). La iniciativa fue del ministro de Gobierno Bruno Screnci Silva, junto al subsecretario de Reforma Política y Asuntos Legislativos, Hernán Charosky.

Al final del acto Florencia Zulcovsky, directora general de Reforma Política y Asuntos Legislativos, anunció que el próximo miércoles 24 de julio en la jefatura de Gobierno porteña ubicada en Parque Patricios se sortearán 1300 séxtuples para publicidad en vía pública entre las agrupaciones políticas.